



**Mecanismos establecidos por la Unidad de Transparencia para asegurar que los datos personales solo se entreguen a su titular o su representante debidamente acreditados.**

Previo trámite de una solicitud de ejercicio del derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (DERECHOS ARCO) de datos personales ante el Senado de la República , para realizar la entrega de la respuesta respectiva, es necesaria la acreditación inequívoca de la identidad de la persona titular de los datos personales; de modo que una vez fijada la modalidad y en su caso, hecho el pago de reproducción respectivo, su recepción deberá realizarse previa muestra de su identificación oficial legible, íntegra (ambos lados) y vigente, a través de cualquiera de las opciones siguientes:

1. Previa cita, en la Unidad de Transparencia del Senado de la República, con domicilio en Reforma No. 135, Planta Baja, Oficina No. 14. Hemiciclo, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030 en la Ciudad de México, de lunes a viernes -con excepción de los días inhábiles-, de 9:00 am a 7:00pm horas.
2. Envió por correo certificado con acuse de recibo previo pago de derechos por parte de la persona titular (por concepto de envío).

Las citas podrán realizarse a través del correo electrónico [transparencia@senado.gob.mx](mailto:transparencia@senado.gob.mx) o en su caso, por medio de llamada telefónica 51-30-22-00 Ext. 3667, 3103 y 4114

Cualquiera de las opciones podrá ser desahogada por una persona representante de la o el titular de los datos personales, quien deberá acreditar la identidad de la o el titular de los datos personales, su propia identidad y la representación correspondiente.

**Unidad de Transparencia del Senado de la República**